



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 16/17
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PATRULLAS TIPO SEDÁN
EQUIPADAS POR UN PERÍODO DE 36 MESES, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO EL SEGURO DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:30 horas del día 09 de octubre del 2017, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO TRANSITORIO y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, en debida concordancia son lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre a la Subasta Electrónica Inversa No. (D.A.S.G. 16/17) relativo al servicio de Arrendamiento de patrullas tipo Sedán equipadas por un período de 36 meses, incluyendo el mantenimiento preventivo y correctivo, así como el seguro de cada uno de los vehículos, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por el participante, emite la opinión en el sentido siguiente:



Se adjudique a la empresa denominada **INDUSTRIAS ZARAVI, S. DE R.L. DE C.V.**, de conformidad a lo siguiente:

| Partida | Cantidad | Unidad de medida | Descripción | Precio Adjudicado sin I.V.A. |
|---|----------|------------------|---|---|
| 1 | 1 | servicio | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 120 PATRULLAS TIPO SEDÁN EQUIPADAS POR UN PERÍODO DE 36 MESES, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO EL SEGURO DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA. | \$18,964.00 (Dieciocho mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) |
| Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones | | | | |

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el servicio de Arrendamiento de patrullas tipo Sedán equipadas por un período de 36 meses, incluyendo el mantenimiento preventivo y correctivo, así como el seguro de cada uno de los vehículos, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia gubernamental.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

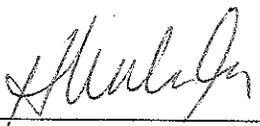
ING. ALBERTO RIOJAS GARZA



POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO. POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

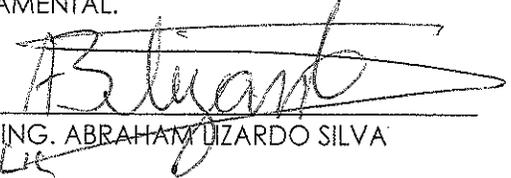

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.


LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA


LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.


ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

UNIDAD REQUIRIENTE
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.


LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ


ING. FRANCISCO COVARRUBIAS SILLER

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité relativo a la Subasta relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. (D.A.S.G. 16/17) relativo al servicio de Arrendamiento de patrullas tipo Sedán equipadas por un período de 36 meses, incluyendo el mantenimiento preventivo y correctivo, así como el seguro de cada uno de los vehículos, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública.